



Instituto de
Relaciones
Internacionales



americalatinayelcaribe@iri.edu.ar

Presentación

Coordinadoras: **Laura Lucia Bogado Bordazar**
Laura Maira Bono

Miembros: **Julia Espósito**
Teresa Manera
Fernanda Díaz
Celina de la Concepción
Patricia Romer
Dulce Chaves
Felipe Ríos Díaz
Emiliano Dreón
María Belén Suarez
Jorgelina Senn
Julieta Duedra
Macarena Riva
José Ponte Rangel
María Urrutia
Felipe Piñeiro
Francisco Castaño
Federico Larsen
Matías Mongan
Gabriel Merino
Marco de Benedictis

El Departamento de América Latina y el Caribe continúa publicando desde el año 2005 su serie de Boletines electrónicos trimensuales (ISSN 2250-6683), donde se analiza la situación de los diferentes países de la región y se actualiza la sección documental del Mercosur y de los procesos de integración de la región, tales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de la Alianza del Pacífico (AP) y de la OEA, entre otros. En los Boletines se publican artículos de opinión de los miembros del Departamento y del Centro, así como también de docentes e investigadores invitados del país y de la región (web del IRI: www.iri.edu.ar). Hasta la fecha (junio 2020) se llevan editados 72 Boletines.

En los Boletines electrónicos de referencia, se continúa con la sección especial de la Cátedra Brasil, donde se publican artículos de interés y documentos del país de referencia, así como también seminarios, charlas y conferencias sobre la temática.

Continuando con las publicaciones, varios miembros del Departamento han participado en la sección “Reseñas” de la Revista Relaciones Internacionales del IRI, con comentarios de libros sobre la región latinoamericana y en la sección “Diálogos” de la Revista. Por su parte en los Boletines del Departamento se desatacan los siguientes aportes: “Coronavirus: golpe económico y pujas geopolíticas”, por **Gabriel E. Merino** (No. 71); “Inicio de la violencia y del caos en Chile: octubre de 2019”, por **Felipe Piñeiro** (No. 71); OEA: Almagro reelecto, por **José Ponte Rangel** (No. 71); “México regresa al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y se ilusiona con aumentar su perfil internacional”, por **Matías Mongan** (No. 72); “El terror vuelve a Colombia”, por **José Ponte Rangel** (No. 69); “A la caza de la soja latinoamericana”, por **Marco De Benedictis** (No. 70); Bocas del tiempo: la memoria quemada”, por **Emiliano Dreón** (No. 70); “El cazador de historias: huellas y rupturas. Se adelanta la cumbre del Mercosur, por **Emiliano Dreón** y **Laura Bogado Bordazar** (No. 70); ¿Qué identidad latinoamericana vamos camino a deconstruir? A 29 años de la creación del Mercosur, por **Laura Bogado Bordazar** y **Laura M. Bono** (No. 71).

En el área de investigación, miembros del Departamento y del CENSUD continúan profundizando sus investigaciones en el proyecto denominado “Los procesos de integración latinoamericanos en tiempos de transformación” (2019-2022), acreditado en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP. En el mismo participan: **Laura Bono**, como directora, **Norberto Consani**, como codirector; **Laura Bogado Bordazar**, como investigadora principal y **Julia Espósito** y **Emiliano Dreón**, como investigadores en formación.

El Departamento de América Latina continúa con la actualización anual del material digital denominado: “Todo el MERCOSUR”, en el cual se realiza una compilación de todos los documentos del bloque. El mismo incluye resoluciones, decisiones y directivas de los órganos con capacidad decisoria, desde la creación del bloque (1991) y recientemente se ha incluido toda la normativa referente al Parlamento y al Tribunal de Revisión Permanente y de otros órganos del bloque que no tienen capacidad decisoria.

En otro orden, los miembros del Departamento y del CENSUD han participado en diversas charlas, conferencias y efectuado entrevistas a destacados académicos y funcionarios nacionales y del extranjero, así como también han participado en programas de radio del IRI (Tiempo Internacional) y de otras universidades del interior del país. Asimismo, se han desarrollado dos seminarios de grado dictados en la carrera Abogacía, sobre los procesos de integración latinoamericanos y; medios de solución pacífica de las controversias, ambos dirigidos y coordinados por miembros del Departamento.

El 13 de septiembre de 2019 se celebró IX Encuentro del CERPI y la VII Jornada del CENSUD “Argentina y América Latina, en un mundo de extremos”. En el evento se presentaron trabajos inéditos referidos tanto a la política exterior argentina como a la política sudamericana en sus diversos aspectos (general, bilateral o multilateral, político-diplomático, estratégico-militar y económico). Cabe destacar que este año se realizó la publicación en la serie “Documentos de Trabajo” No. 21 de la selección de ponencias del evento. La misma estuvo coordinada por **Celina de la Concepción** integrante del Departamento. Se destaca en la publicación los trabajos de los siguientes miembros del Departamento: **Federico Larsen**, “Narrativas estratégicas: el caso de Argentina 2015-2019” y **Francisco Castaño**, “La política exterior macrista hacia la Cuestión Malvinas y la reapertura del paraguas de soberanía menemista”.

Por último, queremos resaltar la participación y formación de los recursos humanos que integran este departamento, centro de investigación y cátedras, agradeciendo la colaboración recibida por parte de los mismos, principalmente de **Jorgelina Senn, Belén Suarez, Macarena Riva, Emiliano Dreón y Marco de Benedictis**, quienes han colaborado en la elaboración de la cronología y de **María Urrutia, Julieta Duedra y Felipe Piñeiro**, en la sección de documentos y especialmente **Julia Espósito**, coordinadora general del Boletín y sin cuya participación hubiera sido imposible la confección del presente capítulo del Anuario.

América Latina atravesada por la crisis de la pandemia de la COVID-19

Panorama regional

El recorrido anual que hacemos desde el Departamento de América Latina y el Caribe sobre los principales acontecimientos políticos, sociales y económicos en el Anuario Relaciones Internacionales del IRI, este año estará impregnado sin lugar a dudas por los efectos de la crisis de la pandemia del coronavirus que nos aqueja. Desconocemos exactamente cómo terminará esta historia, pero sí podemos afirmar que para la región los impactos están siendo muy negativos y en los últimos meses hemos pasado a ser el epicentro de la pandemia a nivel mundial. Todos los ámbitos de la vida social han sido afectados y ya se visualiza un aumento del desempleo en todos los sectores (se estima que afectará a 44 millones de personas, 13,5 % de la población económicamente activa),

de la pobreza, de la indigencia, la desigualdad y el deterioro de varios sectores de la economía. Según estimaciones de la CEPAL¹, las cifras dan cuenta de una crisis similar a la registrada en los años 30 del siglo pasado.

En el mes de diciembre de 2019 se estimaba que el PBI de la región iba a registrar un aumento del 1,5 % (porcentaje que ya estaba por debajo del promedio mundial), sin embargo hoy, en plena crisis de la pandemia se estima que caerá un 9 o 10 %, lo que significa que América Latina y el Caribe tendrá un PBI per cápita menor al que tuvo la región en el año 2010. Según proyecciones de la CEPAL en el 2020 caerán un 23 % las exportaciones de los productos latinoamericanos lo cual impactará negativamente en los términos de intercambio de la región sudamericana fundamentalmente. Por otro lado, la disminución de las remesas de los migrantes latinoamericanos que residen en Estados Unidos y Europa, debido a la contracción económica de éstas regiones y a la afectación de sectores económicos que emplean fundamentalmente migrantes (servicios y turismo), también afectará negativamente a los países más pobres de la región y más dependientes de dichos ingresos. De manera tal que “la ruptura de las cadenas de suministro, la desaceleración del crecimiento mundial y el desempeño de los mercados financieros han mostrado que las economías están expuestas a las vulnerabilidades mundiales”².

Sin embargo es necesario mencionar que la pandemia puso en un gran paréntesis a las sucesivas crisis sociales que habían tenido lugar en varios países de la región durante el año 2019, postergando con fecha incierta sus posibles soluciones. Estas consecuencias sin dudas se irán sumando o solapando a los efectos negativos de la pandemia.

Podemos citar como ejemplo la crisis que se desató en **Ecuador** a partir de los primeros días del mes de octubre y a partir de una serie de medidas antipopulares que tomó el gobierno de Lenin Moreno y que generó protestas masivas con saqueos y violencia en varias regiones del país. El gobierno se mostró muy débil y su autoridad fue ejercida por la fuerza, lo cual agravó los enfrentamientos. Las fuerzas armadas y la policía, al igual que los grupos empresariales apoyaron al gobierno y estuvieron a favor de las medidas económicas y políticas tomadas. Asimismo, el gobierno recibió el apoyo del sector definido como “clase media”, sector que se manifestó claramente en contra del ex presidente Rafael Correa (y más aún después de que el gobierno rompió lazos con el correísmo, luego de que el ex vicepresidente Jorge Glas fuera encarcelado por delitos de corrupción, lo cual obligó a Moreno a generar nuevas alianzas). Cabe mencionar que en varias declaraciones públicas, Moreno afirmó que había encontrado un país muy endeudado y con un elevado déficit financiero, lo cual llevó al gobierno a emprender una

¹ CEPAL (2020), América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales, Informe especial No. 1
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf.

² CEPAL (2020), obr. Cit.

serie de reformas económicas, como despidos masivos (10.000 trabajadores públicos perdieron sus puestos de trabajo), reducción del gasto público, un aporte especial de las empresas con ingresos de más de 10 millones de dólares al año; un ajuste en el sector público con una baja salarial de hasta un 20% en contratos temporales; una reducción de vacaciones a la mitad y finalmente anunció el fin de los subsidios a los combustibles (un subsidio que se había mantenido por cuatro décadas), entre otras cosas (Decreto Ejecutivo N° 883). También se produjo el cambio de sede de Quito a Guayaquil, ciudad que se caracteriza por ser el centro financiero y donde se localizan los principales grupos económicos del Ecuador. Las reformas no bastaron para equilibrar el déficit y la cuenta corriente, por tal motivo el gobierno decidió acudir al FMI³.

Las movilizaciones fueron más amplias de lo esperado y se sumaron diferentes grupos sociales, entre ellos los pueblos indígenas se declararon en "resistencia". Cabe mencionar que Ecuador tiene 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas. La principal organización que aglutina a todos los grupos étnicos es la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). En esta instancia la CONAIE había denunciado al gobierno anterior (Rafael Correa) y al de Lenin Moreno, como gobiernos caracterizados por el racismo, la perspectiva extractivista y la represión hacia los movimientos indígenas y ecologistas. La CONAIE estima que en las movilizaciones de octubre se trasladaron cerca de 20.000 indígenas, campesinos y grupos sociales a Quito, para pedir la derogatoria de las medidas económicas. Las respuestas del gobierno nacional no lograron la pacificación sino que habilitó la actuación de la fuerza represiva del Estado (Decreto N° 888)⁴ lo cual generó nuevos enfrentamientos y una sensación de mayor incertidumbre en la población.

Dicho esto, la solución no radica en enfrentar al antiguo régimen, sino en un futuro diálogo verídico con los principales actores de las manifestaciones. Los efectos de la crisis han sido desastrosos para la economía nacional y principalmente para los individuos que participaron en las manifestaciones generando decenas de fallecidos y heridos⁵. Esta situación de crisis inconclusa que tuvo un trasfondo no sólo socio-económico sino también político, se agravó con la situación de la pandemia, ya que Ecuador ha sido uno de los países más afectados desde el principio de la expansión del virus en la región sudamericana, y que persiste con un sistema de salud absolutamente saturado.

³ Gonzalez Orna, G. (2019), "Moreno y la incertidumbre", Opinión en el IRI, Departamento de América Latina y el Caribe, disponible en: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2019/12/bo-alatina-70-opinion-gonzalezorna.pdf>.

⁴ Para profundizar ver: Pinos Montenegro, Judith E., "Ecuador se levanta. La lucha indígena continúa, a pesar de la represión estatal. En: Boletín No. 70 Departamento de América Latina y el Caribe, IRI, disponible: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2019/12/bo-alatina-70-opinion-pinosmontenegro.pdf>.

⁵ González Orna, G. (2019), obr.cit.

Pero los acontecimientos de violencia no se agotaron en Ecuador. Con otras características en Bolivia se producen una sucesión de hechos controvertidos que desembocaron en un golpe de estado hacia el gobierno del presidente Evo Morales y que finalizó con el asilo del mandatario en México.

Para entender los hechos de violencia del mes de octubre de Bolivia nos tenemos que remontar al año 2016, en el cual el presidente Morales había convocado a un referéndum popular para habilitar la opción de postularse a un cuarto mandato consecutivo como presidente. Dicha propuesta fue rechazada y el, por entonces, mandatario apeló a un recurso extraordinario ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Esta maniobra fue repudiada por el arco opositor al gobierno y por organizaciones de la sociedad civil. Así, los sectores descontentos con la habilitación otorgada por el TSE se movilizaron contra la medida en todo el país, particularmente en los Departamentos de La Paz y Santa Cruz. Sin perjuicio de ello, el 20 de octubre de 2019 Evo Morales se presentó a las elecciones. Las propuestas con posibilidades de acceder a la presidencia eran la de Juan Evo Morales Ayma –presidente en ejercicio-, líder del MAS y Carlos Mesa por parte de Comunidad Ciudadana. Luego de finalizada la jornada electoral, la crispación e impaciencia de la oposición se produce debido a que autoridades electorales suspendieron la transmisión del TREP (transmisión de resultados preliminares electorales) en la noche del domingo. El conteo definitivo (con el 98,42% de las actas computadas) le otorgaba la victoria en primera vuelta a Morales quien obtuvo el 46,83% de los votos, distanciándose en un 10,13% de su rival, Carlos Mesa. Igualmente las dudas implantadas acerca del cómputo de votos continuaron y para apaciguar el clima generado, la auditoría de la OEA, solicitada por el Gobierno, propone la convocatoria a segunda vuelta teniendo en cuenta la mínima diferencia y el contexto.

Por su parte, el candidato de la Comunidad Ciudadana finalmente rechaza el acuerdo entre el gobierno y la OEA esgrimiendo que las condiciones de la auditoría no habían sido consensuadas entre todas las partes involucradas. Cabe destacar que la misión de la OEA se realizó de todas maneras y simultáneamente tuvieron lugar vigiliyas y marchas pacíficas por parte de cooperativistas mineros, la Central Obrera Boliviana (COB) y otras organizaciones sociales en apoyo a Evo Morales en El Alto, el cordón céntrico que rodea La Paz. En este clima fueron transcurriendo los días y luego de algunos enfrentamientos violentos, Evo Morales solicita a los sectores que lo apoyan detener los bloqueos y los paros hasta que la auditoría de la OEA se expida. Por otra parte, las Fuerzas Armadas (FFAA) a través de un comunicado de prensa exhortaron a la población a cesar la violencia, comprometiéndose a garantizar que sus efectivos velarán por el mantenimiento de la democracia, la unidad del pueblo boliviano y la integridad de nuestra soberanía nacional. Sin embargo, esto no ocurrió y ante el resurgimiento del racismo, la discriminación y el llamado a la violencia por parte del presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, el canciller boliviano Diego Pary Rodríguez denunció un intento de Golpe de Estado, liderado por movimientos cívicos y opositores, ante el Consejo Permanente de la OEA.

Luego del desmoronamiento de su gabinete, con más de 10 renuncias –entre ministros, vicescanciller y presidente de la Cámara de Diputados-, y teniendo en cuenta la

agitación política y social producida, el día domingo 10 de noviembre Evo Morales y Álvaro García Linera renuncian, por cadena nacional, a sus cargos de presidente y vicepresidente respectivamente⁶.

En su lugar se autoproclamó presidenta constitucional interina del Estado Plurinacional de Bolivia, Jeanine Áñez Chávez, quien ha sido reconocida por varios gobiernos de la región y del mundo.

Sin lugar a dudas este escenario que se viene gestando en Bolivia desde el 2019 fue agravado por la crisis de la pandemia, ya que el país presentó cifras de infectados y fallecidos que fueron de las más elevadas del sub continente en relación a la población.

El mes de octubre de 2019 fue trágico para América Latina. La madrugada del 19 de octubre será recordada en la historia del pueblo **chileno**. El presidente Sebastián Piñera se dirigió al país declarando el estado de emergencia en los principales puntos de conflicto. Circunstancia que otorga facultades al Jefe de Defensa Nacional para asumir el mando de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, controlar la entrada, salida y el tránsito de la zona, establecer condiciones para la celebración de reuniones en lugares de uso público, y poseer autoridad constitucional para limitar los derechos de libre tránsito y libre reunión. En comunicado enviado por su cuenta oficial de twitter, el Ejército de Chile destacaba: "... En consideración a los hechos de violencia que se han registrado en Santiago, que han ido creciendo en magnitud, vandalismo y en los daños que se han registrado a la propiedad privada, se ha determinado decretar toque de queda con el objeto de asegurar la integridad y seguridad de los habitantes de la Región...". La declaración cobró relevancia. Fue la primera vez que un gobierno democrático chileno acudió al Estado de Emergencia por razones de desorden civil, siendo su antecedente inmediato la dictadura militar de 1973-1990.

El aumento en las tarifas al transporte público fue considerado el desencadenante de los conflictos. El 6 de octubre cobraron vigencia las medidas adoptadas por el gobierno, razón por la cual estudiantes organizados lograron evadir el aumento y manifestar su descontento en las terminales más importantes de Santiago. Comenzó en dicha ciudad, pero la práctica evasiva y el descontento de la población han sido impulsados en todo el país y en este caso, ya no solo eran estudiantes organizados quienes decidieron salir a la calle. El día 18 de octubre, enfrentamientos de altísima gravedad entre manifestantes y carabineros obligaron a las autoridades privadas y públicas, decretar el cese de las actividades del transporte subterráneo. Se percibió entonces en las protestas un descontento generalizado de grandes sectores sociales, molestos por la desprotección

⁶ Dreón, E. (2019), Bocas del tiempo: la memoria quemada, Boletín No. 70 del Departamento de América Latina y el Caribe del IRI, disponible en: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2019/12/bo-alatina-70-opiniones-dreon.pdf>.

de un modelo económico que no cumplía con estándares de una sociedad justa y solidaria⁷. Las manifestaciones comenzaron rápidamente a ser masivas y las demandas mucho más amplias.

En palabras de José L. Valenzuela,

“se reclama un cambio profundo en la estructura política, que se expresa en el reclamo de una nueva constitución; y también en la estructura económica, a través de una reforma profunda del modelo neoliberal mediante la corrección de la gran desigualdad nacional derivada de la usualmente llamada “teoría del chorreo” que deja el combate a la pobreza y la desigualdad al efecto derivable del crecimiento económico”⁸.

En muchas oportunidades se ha mencionado la experiencia económica chilena como exitosa, de modo tal que inclusive desde la CEPAL han situado a Chile, tanto en crecimiento del ingreso per cápita como en disminución de la pobreza, entre los tres países latinoamericanos de mejor desempeño. Sin embargo, la “revolución social del 18 de octubre” evidenció un fuerte y extendido descontento de la sociedad chilena con su modelo económico y, dada la preeminencia de la economía en el país, también con su modelo social⁹.

La situación de la pandemia –al igual que en el resto de los países de la región- no ha hecho más que agravar el contexto de crisis social y económica del país. Chile ha registrado un alto número de contagios y fallecidos por la COVID-19 y sus sistema de salud también ha estado muy comprometido.

Casi simultáneamente a los hechos relatados en varios países de Sudamérica, en el mes de noviembre pasado en **Colombia** tuvo lugar también una sucesión de protestas y movilizaciones –especialmente provenientes de los movimientos estudiantiles y organizaciones sociales y sindicales ubicadas en las ciudades- que se atrevieron a realizar una serie de reclamos que el gobierno de Iván Duque pareció incapaz de atender, generando un incremento de la agresión en las protestas callejeras. Las protestas dieron cuenta de una suma de varios elementos: en primer lugar, una serie de reclamos históricos en un país que en la década de los 90’s abrió su economía y que en 2011 suscribió un TLC con los Estados Unidos de Norteamérica (principal socio comercial). Colombia (al igual que varios países de la región) ha gozado de un crecimiento económico, pero no ha logrado disminuir la brecha de desigualdad. A lo cual se suma el hecho de las dificultades de

⁷ Piñeiro, F. (2020), “Inicio de la violencia y del caos en Chile: octubre de 2019”, en: Boletín No. 71 del departamento de América Latina y el Caribe del IRI. Disponible en: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2020/04/bolALyCn71eneroFebreroMarzo2020.pdf>.

⁸ Valenzuela, J. L. (2020), La revolución chilena de octubre: dos visiones, Serie: corporación, integración y futuro, Ed. Senda, Estocolmo.

⁹ Valenzuela, J. L. (2020).Obr. Cit.

gestión del presidente Duque (candidato de Álvaro Uribe) y la imposibilidad de mantener a su propio gabinete alineado, lo cual le generó confrontaciones y necesidades de nuevas alianzas que lo debilitaron aún más. Pero la principal deuda fue generada en torno a la implementación de los Acuerdos de Paz firmados en 2016 y por ende a la incapacidad del gobierno para unificar el país y aprobar medidas que permitan pacificar las protestas sociales de las calles¹⁰. Esta situación también inconclusa se suma a la crisis que está generando la pandemia y que se ha agravado en las grandes ciudades como Bogotá, Cali y Medellín, lo que se traduce en el aumento de índices de desempleo y precarización laboral y en la fragilidad de los sistemas de salud, como ocurre en la mayoría de los países de la región y en conflictos con los países vecinos principalmente con Venezuela.

Procesos de elecciones en América Latina

Diversos han sido los procesos electorarios en la región, muchos de los cuales se han llevado a cabo en un marco de inestabilidad política, social y económica, como explicábamos anteriormente y con una profundización del descreimiento de la sociedad en torno a la democracia y a sus instituciones. Esta no es una imagen nueva en América Latina y la insatisfacción por la aprobación de este sistema político lleva ya más de una década y ha venido de la mano de la enorme desigualdad, postergación social y pobreza en toda la región.

A continuación haremos un breve repaso de estos procesos:

Argentina: Alberto Fernández candidato a presidente por la coalición Frente de Todos consiguió un triunfo sobre el presidente Mauricio Macri en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) con un porcentaje del 47,3 por ciento contra el 32,2, signado principalmente por la crisis económica y social donde se destacan la alta inflación, el endeudamiento externo y el desempleo.

Esta tendencia se vio confirmada finalmente en el mes de octubre en el cual el candidato Fernández, gana las elecciones en primera vuelta, abriendo un nuevo ciclo político en el país.

Bolivia: El proceso electoral en Bolivia ha sido uno de los más críticos. En el mes de agosto de 2019 Evo Morales, presidente y candidato del MAS inició su campaña electoral a fin de lograr su reelección. Dicha medida fue criticada por la oposición por ser violatoria de la Constitución del país, que no habilita la posibilidad de un nuevo mandato presidencial.

¹⁰ Para profundizar ver: Pacheco Gutierrez, L. F. (2019), Electrocardiograma de una enfermedad social, En: Boletín No. 70 Departamento de América Latina y el Caribe, IRI, disponible en: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2019/12/bo-alatina-70-opiniones-pachecogutierrez.pdf>

En el marco de ese escenario, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales el 20 de octubre, en virtud de las cuales el Tribunal Supremo Electoral (TSE) rubricó el Acta de Cómputo Nacional de las elecciones que daba ganador en primera vuelta al presidente Evo Morales. El candidato opositor Carlos Mesa, segundo en votación, aseguró que se había consolidado un fraude por las irregularidades que se evidenciaron en el proceso de conteo de los votos.

En este contexto, un informe presentado por la misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) recomendó que se realice una segunda vuelta electoral en Bolivia, a los efectos de legitimar el proceso signado por las denuncias de irregularidades.

En atención a ello, Evo Morales denunció que se había producido un golpe de Estado en Bolivia con apoyo internacional, por lo que llamó a los movimientos sociales a organizarse y movilizarse de forma pacífica y constitucional para defender la democracia. Asimismo gestionó la presencia de expertos de la OEA para auditar el proceso electoral y determinar si hubo o no fraude.

Dicho informe de auditoría elaborado por la OEA, estableció que hubo manipulación informática en los comicios del 20 de octubre, lo que llevó al presidente Evo Morales a la decisión de anunciar la convocatoria a nuevas elecciones generales, con nuevas autoridades en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y nuevos actores políticos.

Asimismo el presidente, Evo Morales, en el marco del nuevo llamado a elecciones y de las negociaciones en el seno de su partido, el Movimiento al Socialismo (MAS), anunció la renuncia al cargo de presidente y de su cuestionada candidatura, alegando un golpe de estado conducido por la oposición y fuerzas del exterior.

En ese escenario de convulsión política y debilitamiento de las instituciones democráticas, Jeanine Añez se declaró presidenta de Bolivia, aplicando la sucesión constitucional y ante la vacancia que existe en ese puesto por las renuncias. Esta situación significó una profundización de la crisis que atravesaba el país y un debilitamiento de las instituciones democráticas.

La presidenta interina de Bolivia comenzó las tratativas para la pacificación del país con amplios sectores de la sociedad, logrando acuerdos con los pueblos indígenas, movimientos sociales y partidos políticos. Uno de los hitos más importantes fue la promulgación de la “Ley de Régimen Excepcional y Transitorio para la Realización de Elecciones Generales” que fija plazos breves para la elección de miembros del Tribunal Supremo Electoral y el desarrollo del calendario electoral.

Luis Arce, quien fuera ministro de Economía durante casi todo el mandato de Morales, sería el candidato del Movimiento al Socialismo (MAS) a la presidencia de Bolivia. Sin perjuicio de ello, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) inhabilitó en enero a 797 candidatos de un total de 2.107 postulaciones que presentaron las ocho organizaciones políticas para las elecciones del 3 de mayo. Entre las inhabilitaciones se encuentran las candidaturas de Evo Morales, de Diego Pary (MAS), de Mario Cossio y de Jasmine Barrientos por incumplimiento del requisito de residencia permanente en la circunscripción que

postula. En contrapartida, la Sala Plena del ente electoral desestimó las observaciones en contra del candidato a la Presidencia por el MAS Luis Arce y habilitó su candidatura.

Con el advenimiento de la pandemia el cronograma electoral ha sido reprogramado en varias ocasiones las cuales deberían llevarse a cabo en octubre del 2020. Mientras tanto el Gobierno transitorio de Bolivia activó en enero una orden de busca y captura internacional contra Evo Morales, a quien se acusa de terrorismo y sedición.

Guatemala: Los guatemaltecos se dispusieron a elegir sus autoridades en el mes de agosto de 2019. En la segunda vuelta electoral los candidatos a la presidencia disputaron la contienda voto a voto, por un lado Sandra Torres, de Unidad Nacional de la Esperanza y Alejandro Giammattei, del partido VAMOS. Este último resultó electo por el 59,16% de los sufragios. En enero de 2020 Giammattei asumió la presidencia, conocido por sus posturas conservadoras, se ha proclamado en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo y del aborto.

Uruguay: Los comicios en ese país se desarrollaron con normalidad en el mes de octubre de 2019 con una altísima participación ciudadana (90 %) y una fuerte polarización entre las dos fuerzas más destacadas. Daniel Martínez, del Frente Amplio y Luis Lacalle Pou, del Partido Nacional se disputaron la presidencia en segunda vuelta en el mes de noviembre, confirmando la victoria de este último como presidente de Uruguay. Lacalle Pou, asumió la presidencia en marzo de 2020, luego de 15 años del Frente Amplio en el poder, marcando un giro en la política del país.

Situación de los DDHH en la región

La situación de los Derechos Humanos en la región se encuentra en una situación crítica. Este escenario se ha presentado durante el último semestre de 2019 y ha continuado durante la pandemia en la primera parte del 2020.

En ese marco, existen determinadas situaciones que corresponde remarcar por su masividad y su extensión en el tiempo. Sin lugar a dudas **Venezuela** se destaca por su extrema gravedad. El país se encuentra desde hace años atravesando una crisis económica, social y humanitaria, la cual impulsó la visita de Michelle Bachelet, como representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). El informe elaborado por el citado Organismo da cuenta de graves violaciones de los derechos económicos, sociales, civiles y políticos, violencia y abusos policiales, instando al gobierno a adoptar de inmediato medidas específicas para detener y remediar las graves vulneraciones a los derechos humanos. Asimismo la CIDH, promovió la creación del Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela (MESEVE) y en su informe anual de 2019 estableció que “persiste la grave afectación de los derechos humanos de las y los venezolanos. La profundización de la crisis política y social del país,

en el marco de la represión generalizada, ha derivado en la ausencia del Estado de Derecho.”¹¹

Lamentablemente Venezuela no es el único estado de la región en el cual existe flagrantes violaciones a los Derechos Humanos, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras (CONADEH) informó que entre 2001 y 2019 han sido asesinadas un centenar de personas, algunas de ellas vinculadas a los medios de comunicación y la CIDH en su informe especial sobre el país, destaca entre varios puntos que “resulta indispensable que Honduras avance en su proceso de institucionalidad democrática, garantice una auténtica separación de poderes y fortalezca el Estado de Derecho”, ello en un marco de una “situación de pobreza, exclusión y desigualdad estructural que persistente en el país, que impactan en el ejercicio y disfrute de los derechos humanos, sobre todo en los grupos en situación de particular riesgo.”¹²

La situación en **Nicaragua**, presenta asimismo, un lamentable escenario. La CIDH, observó en 2019, “la persistencia de un contexto que limita el libre ejercicio de los derechos humanos en el país y, a su vez, impide el pleno restablecimiento del Estado de Derecho.” Asimismo denuncia que en el marco de las graves violaciones a los derechos humanos, el gobierno de Nicaragua, cerró el diálogo con la Comisión, quien resaltó “la falta de voluntad para alcanzar el restablecimiento efectivo de los derechos y garantías fundamentales restringidas en el contexto del estado policial”. Denuncia asimismo que persiste la impunidad por los graves hechos ocurridos en el marco de la respuesta violenta del Estado a las protestas sociales, que ha resultado en la muerte de, al menos, 328 personas, destaca asimismo la existencia de un gran número de presos políticos. Esta situación impulsó una migración forzada y masiva que “según datos registrados por el ACNUR, la migración desde Nicaragua habría alcanzado más de 96,996 personas; de las cuales, 77, 502 se han desplazado hacia Costa Rica”.¹³

En los casos enunciados, existe una característica común que se destaca, el debilitamiento y menoscabo del Estado de Derecho, fundamentado principalmente en el debilitamiento del sistema democrático. El avasallamiento a los otros poderes del estado por parte de los poderes ejecutivos, la represión política y judicial a los sectores opositores, entre otras, limitó al punto de la inexistencia misma, las herramientas legales que todo individuo posee para poder hacer efectivos sus derechos humanos. En los casos enunciados hablamos de los derechos elementales, como la vida, la libertad y la posibilidad de la expresión libre de las ideas, entre otros.

¹¹ Informe Anual de la CIDH 2019 OEA/Ser.L/V/II. Doc. 5 (24 febrero 2020).
<http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2019/indice.asp>

¹² Situación de los Derechos Humanos en Honduras – CIDH 2019 - OEA/Ser.L/V/II. Doc. 146 (27 agosto 2019)-

¹³ Informe Anual de la CIDH 2019 OEA/Ser.L/V/II. Doc. 5 (24 febrero 2020).
<http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2019/indice.asp>

Existen asimismo situaciones graves de vulneraciones de derechos en El Salvador, México, Cuba, Haití, entre otros países. Esta realidad es la triste imagen que en América Latina poco ha aprendido de su propia historia en décadas.

Integración regional: MERCOSUR, CAN y CELAC

El panorama político, social y económico descrito anteriormente, nos muestra un entorno complejo a nivel regional. Frente a la realidad descrita, nuestra región vuelve a mostrar sus principales signos de vulnerabilidad que se traducen en: estancamiento económico; freno al desarrollo, aumento de la pobreza e indigencia; crisis de representación y de liderazgo y ausencia de estrategias comunes, entre otras. A lo que se sumó desde los primeros meses del año los efectos de la pandemia.

En el caso del **Mercosur** se cumplieron en marzo 29 años de su creación. En este tiempo un primer pensamiento nos conduce a afirmar que en momentos inmediatos anteriores la bilateralidad parecía superponerse a la regionalización y al unionismo en América Latina. Sin embargo, casi de inmediato volvemos a pensar en los antecedentes del Mercosur; en especial aquellos que estuvieron signados por la necesidad de afrontar un mundo diferente y dejar de lado las históricas rivalidades que presentaban los países (fundamentalmente Argentina y Brasil como referentes sudamericanos de aquellos años). Quizás éste sea el momento de repensar el modelo de la integración. Hasta aquí la región no se había enfrentado a una pandemia de las características que está provocando la COVID-19, afectando por igual hemisferios y regiones, no distinguiendo países ricos de países pobres, desarrollados o en desarrollo. Entonces: ¿no será este el momento de dar respuestas en el marco regional a los enormes desafíos sociales y económicos que la pandemia está provocando y ser capaces de frenar regionalmente el avance de la enfermedad, para diferenciarnos quizás de las inacciones de otros bloques regionales como la Unión Europea?

En este sentido, y deseando que los mandatarios actúen con la coherencia declarada recientemente en una videoconferencia convocada por la presidencia pro t mpore de Paraguay (19/3/2020), en la cual afirmaron que:

“la pandemia causada por la COVID-19 no respeta fronteras, requiriendo una coordinación regional eficiente y permanente, sustentada en buenas prácticas basadas en evidencia científica y en directrices y lineamientos emanados de organizaciones competentes, y decidieron adoptar planes estratégicos capaces de dar respuesta a las situaciones producidas por la circulación de personas y bienes, el tránsito y el transporte, la producción y el comercio, la economía y las finanzas públicas, así como en otros sectores....y generar espacios de concertación regional multisectoriales, que aborden esta problemática con perspectiva estratégica y solidaria, colocando a la ciudadanía en el centro de los esfuerzos colectivos”.

En igual sintonía el Parlamento del Mercosur, mediante la Declaración N° MERCOSUR/PM/DECL.MD.01/2020 denominada “Estrategias conjuntas de salud entre los países del Mercosur para enfrentar la pandemia del coronavirus COVID-19”, expone: “su compromiso para que, a través de su Mesa Directiva y sus Comisiones de trabajo se lleven adelante iniciativas y acciones para la elaboración de propuestas que aporten a la solución en el marco regional de la situación crítica ocasionada por el COVID-19” (art. 1°). Asimismo recalca “la necesidad de que se convoque a una Reunión extraordinaria de Ministros de Salud del Mercosur y se invite a los Estados Asociados a fin de propiciar estrategias regionales comunes.” (art. 2°) incluyendo dentro de las mismas la necesidad de coordinación de los Ministros de Defensa para el control de las fronteras y limitar el tránsito de personas (art. 3), e insta a todos los órganos principales del MERCOSUR, a adoptar medidas de cooperación que permitan coordinar las acciones para enfrentar la pandemia a nivel regional.

Es en este escenario, donde la cooperación resulta necesaria y decisiva. Podemos mencionar como ejemplo el aporte de US\$ 16.000.000 adicionales que el Mercosur aprobó para el proyecto FOCEM Plurinacional “Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud”, que serán destinados en su totalidad al combate coordinado contra el COVID-19 o la aprobación de la toma de decisiones por sistemas virtuales.

Por su parte la presidencia pro témpore de la **CELAC** a cargo de México realizó la III reunión de la Red de Expertos en Agentes Infecciosos y Enfermedades Emergentes y Reemergente de 20 países, conjuntamente con especialistas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En este evento que se realizó en forma virtual compartieron los tratamientos, medicamentos y protocolos utilizados para la atención de los casos de COVID-19 en América Latina y el Caribe. Asimismo, propusieron realizar un seguimiento conjunto a la situación en la región y promover la cooperación internacional para la atención eficaz de la pandemia.

El secretario general de la **Comunidad Andina de Naciones (CAN)**, Jorge Hernando Pedraza, se reunió en forma virtual con los Embajadores de la CAN con el objetivo de dialogar sobre las estrategia del organismo frente al COVID19, así como de las acciones a implementar en la etapa post coronavirus. En este sentido, las medidas adoptadas desde el inicio de la emergencia fueron: (i) facilitar el comercio intracomunitario promoviendo la digitalización de procedimientos, (ii) definir un protocolo para evitar el riesgo de contagio en las zonas rurales de la región, (iii) establecer un programa de capacitación virtual para las mipymes y (iv) coordinar acciones entre los países para el fomento de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de contribuir a evitar la expansión del coronavirus, entre otras. También fueron expuestas las acciones que se ejecutarán post coronavirus para contribuir con la recuperación económica de los países: reactivación y diversificación de mercados para las exportaciones a través del e-commerce y ruedas de negocio virtuales, construcción de cadenas regionales de valor, fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico, digitalización y automatización

de procesos productivos, activación de transporte transfronterizo y reglamentación del teletrabajo para proteger al empleado y evitar abusos de parte de empleadores¹⁴.

Laura Maira Bono
Laura Lucia Bogado Bordazar
Coordinadoras

¹⁴ Fuente:

<http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=12213&accion=detalle&cat=NP&title=estrategia-de-la-comunidad-andina-frente-al-covid19-fue-presentada-por-el-secretario-general-de-la-can-a-embajadores-en-paises-andinos>.